**Instrucciones de auditoría para el desarrollo de un programa/proyecto de cooperación cuyo apoyo financiero se canaliza a través de una organización no gubernamental o un municipio en Finlandia**

**Antecedentes**

Solicitamos llevar a cabo procedimientos acordados para el informe anual del desarrollo del proyecto de cooperación [nombre del programa/proyecto] de [organización]. De acuerdo con las condiciones del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia para el apoyo a organizaciones no gubernamentales y municipalidades, la organización que recibe la contribución debe mostrar principios relacionados con la buena administración de sus actividades y la lucha contra la corrupción. El apoyo del estado se utilizará sólo para cubrir los gastos que se consideran necesarios y razonables en la realización de las actividades del proyecto. La organización que recibirá la cooperación se ajustará a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA). La auditoría debe llevarse a cabo de acuerdo con la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados 4400 aplicable a compromisos de procedimientos acordados, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la decisión de transferencia discrecional del gobierno para el apoyo del programa / proyecto y las leyes y estándares locales relevantes.

Plantillas de Informe del Auditor y Carta de Compromiso se adjuntan a las Instrucciones de Auditoría. La naturaleza del desarrollo de un programa/proyecto de cooperación es el siguiente:

* Un proyecto no es una entidad jurídica sino una sujeta a contabilidad
* Puede incluir transacciones a más de una entidad (por ejemplo: socio o filial)
* No prepara estados financieros legales
* Se auditan los reportes financieros del programa/proyecto y la lista de activos fijos
* Los activos fijos no son capitalizados, pero si registrados como costo adquirido
* El nivel de materialidad en cada hallazgo de auditoría es el equivalente a 200 Euros o 0,15% del total de gastos reportados, si es superior a 200 Euros.

**Reportes/Informes**

Se adjuntan Plantillas de Carta de Compromiso e Informe del Auditor a estas Instrucciones de Auditoría. Solicitamos que envíe el Informe del Auditor al socio de cooperación en Finlandia por correo electrónico o por correo ordinario. Los procedimientos acordados están listados en la plantilla del Informe del Auditor. El informe tiene que ser en inglés (o en otro idioma acordado con la organización finlandesa) e incluir los resultados de todos los procedimientos acordados. El informe 4400 no pretende ser un informe estándar así que cada auditor en cualquier caso deberá ajustar el informe para reflejar los procedimientos realizados y las observaciones realizadas durante los procedimientos.